



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.-Excma. Diputación (Intervención).
Teléfono 987 292 171.

Imprime.- Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano.-Teléfono 987 225 263. Fax 987 225 264.-E-mail: dlimpre@argored.com

Viernes, 12 de diciembre de 2003

Núm. 284

Depósito legal LE-1-1958.

Franqueo concertado 24/5.

No se publica domingos ni días festivos.

SUSCRIPCIÓN Y FRANQUEO

Precio (€) IVA (€)

Anual	47,00	1,88
Semestral	26,23	1,04
Trimestral	15,88	0,63
Franqueo por ejemplar	0,26	
Ejemplar ejercicio corriente	0,50	0,02
Ejemplar ejercicios anteriores	0,59	0,02

ADVERTENCIAS

- 1ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se enviarán a través de la Diputación Provincial.

INSERCIONES

0,80 € por línea de 85 mm, salvo bonificaciones en casos especiales para municipios.

Carácter de urgencia: Recargo 100%.

SUMARIO



	Página		Página
Subdelegación del Gobierno	1	Administración Local	12
Diputación Provincial	-	Administración de Justicia	-
Administración General del Estado	7	Anuncios Particulares	14
Administraciones Autonómicas	-	Anuncios Urgentes	15

Subdelegación del Gobierno en León

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

León, 21 de noviembre de 2003.-El Jefe Provincial de Tráfico, Ramón Ledesma García.

Artº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
240045177415	F ALONSO	09759373	ALICANTE	19-08-2003	90,00		RD 13/92	094.2
240045180906	A ALAEZ	46873345	CERDANYOLA VALLES	11-08-2003	150,00		RD 13/92	101.1
240403377478	M PARAMIO	11722185	BARAKALDO	24-09-2003	300,00	1	RD 13/92	052.
240045365803	G AZPELETA	13021904	BURGOS	23-09-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
240045365797	G AZPELETA	13021904	BURGOS	23-09-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
240045333425	F GONZALEZ	75745789	CADIZ	18-09-2003	90,00		RD 13/92	117.1
240045323080	O RODRIGUEZ	10189693	ASTORGA	21-09-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
240045323602	A GOMEZ	10195599	ASTORGA	21-09-2003	520,00	1	RD 13/92	020.1
240403371518	B CASTELLANO	10085229	LA VALGOMA	03-10-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
240403371555	P ALONSO	10050088	TOMBRIO ARRIBA	03-10-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
240045307384	COMUNIDAD EL ROBLE C B	E24220212	S MIGUEL DE LA ESC	23-09-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
240045282200	J FERNANDEZ	10099844	LA BAÑEZA	23-09-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
240045237990	I CABERO	71560642	LA BAÑEZA	11-07-2003	150,00		RD 772/97	001.2
240044826161	P RODRIGUEZ	71890632	CIÑERA DE GORDON	20-09-2003	150,00		RD 13/92	082.2
240045365440	ROINBI SA	A24076838	LEON	17-09-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
240045102040	J MARTINEZ	09751451	LEON	01-12-2002	600,00	1	RD 13/92	020.1
240045296428	T BERAZA	09774617	LEON	24-09-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
240045296416	T BERAZA	09774617	LEON	24-09-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
240045380944	I PISA	16596016	ARMUNIA LEON	21-09-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
240045305132	C KANBAR	X2830154G	MANSILLA DE MULAS	08-08-2003	450,00		RD 772/97	001.2
240045380968	C KANBAR	X2830154G	MANSILLA DE MULAS	22-09-2003	450,00		RD 772/97	001.2

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
240045380920	J SANCHEZ	09745110	MANSILLA DE MULAS	20-09-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
240045270245	M ESCUDERO	71440368	SAHAGUN	25-06-2003	450,00		RD 772/97	001.2
240045208631	F ALVAREZ	09811026	TROBAJO DEL CAMINO	20-09-2003	10,00		RD 772/97	001.4
240403433421	J SANCHEZ	09761521	VILLACEDRE	29-09-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
240045365517	L COCA	09781296	VILLACEDRE	21-09-2003	520,00	1	RD 13/92	020.1
240045381006	J DE CASTRO	10066961	POBLADURA DEL BERN	26-09-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
240044971847	J OTERO	10169064	HUERGA DE GARAVALL	23-07-2003	150,00		RD 13/92	099.
240045170743	J MILLA	72392411	VALENCIA DE DON JUAN	18-07-2003	150,00		RD 13/92	003.1
240045309472	A LOPEZ	09791818	SECOS DEL PORMA	23-07-2003	60,00		RDL 339/90	011.3
240403439733	M MORAN	09735217	VILLACALABUEY	06-10-2003	450,00	1	RD 13/92	050.
240045300869	DE LA VEGA Y GUTIERREZ SL	B80489271	COLLADO VILLALBA	18-07-2003	150,00		RD 2822/98	012.5
240045291315	J BOUZA	09385500	AVILES	15-09-2003	150,00		RD 13/92	074.1
240403440760	B HUERTA	32867390	LAVIANA	23-09-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
240045216925	F RAMOS	11303286	LUGONES	20-07-2003	90,00		RD 13/92	090.1
240045260999	J JIMENEZ	71512837	EL BARCO VALDEORRAS	22-09-2003	450,00		RD 772/97	001.2
240403433743	F FERNANDEZ	22524632	RUBIA	05-10-2003	200,00		RD 13/92	050.
240403445071	H FIALHO	X0151553Y	NIGRAN	03-10-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
240403433482	P UNAMUNO	07742715	SALAMANCA	29-09-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
240403439204	A DE LOS MOZOS	07809987	VALLADOLID	25-09-2003	200,00		RD 13/92	050.
240403440978	S MARTIN	09344437	VALLADOLID	27-09-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
240403440814	M VALDES	11706084	FUENTES DE ROPEL	26-09-2003	140,00		RD 13/92	048.
240045381020	R LORENZO	45681636	ZAMORA	30-09-2003	60,10		L. 30/1995	003.B

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente según la disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o diario oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de comunidades autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementadas con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

León, 21 de noviembre de 2003.-El Jefe Provincial de Tráfico, Ramón Ledesma García.

Artº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
240403320237	S MOHAMED	45302534	ELDA	05-04-2003	200,00		RD 13/92	050.
240403373011	J BARCENA	22724212	BARAKALDO	14-08-2003	140,00		RD 13/92	048.
240045326159	A BAJO	30665589	BILBAO	28-08-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
240403356359	J PRIETO	30555246	SODUPE GUEÑES	20-08-2003	200,00		RD 13/92	048.
240045123947	TRANS GOIKOLA SL	B95215901	LARRABETZU	07-03-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
240403346627	J PEREZ	20169399	SANTURTZI	07-07-2003	200,00		RD 13/92	048.
240045309927	A GUEMES	14706454	SOPELANA	10-08-2003	90,00		RD 13/92	117.1
240045246759	T FERNANDEZ	16282187	ARANDA DE DUERO	02-06-2003	450,00		RD 772/97	001.2
240045308959	J SANZ	13116344	BURGOS	14-08-2003	150,00		RD 13/92	101.1
240403347346	M MIAJA	32816084	A CORUÑA	15-08-2003	200,00		RD 13/92	048.
240045299557	J GOMEZ	33330027	A CORUÑA	10-08-2003	120,00		RD 13/92	094.1
240403347309	F CARABALLO	37276811	A CORUÑA	15-08-2003	140,00		RD 13/92	048.
240045145797	J LAMAS	32446984	CARBALLO	22-02-2003	70,00		RD 13/92	101.1
240403355872	S VEGA	18046450	HUESCA	13-08-2003	200,00		RD 13/92	050.
240403376279	M NIETO	10203922	ASTORGA	24-08-2003	200,00		RD 13/92	050.
240045264300	M DA SILVA	LE004859	CAMPONARAYA	07-08-2003	90,00		RD 13/92	117.1
240045206130	O	X1634587T	LEON	05-04-2003	450,00		RD 772/97	001.2
240045290736	A RACHID	X2651011P	LEON	24-05-2003	450,00		RD 772/97	001.2
240045242110	D POPOVICI	X3394436G	LEON	07-07-2003	900,00		RD 772/97	001.2

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
240045237175	J CASANOVA	09703175	LEON	10-08-2003	60,00		RD 13/92	018.1
240045218170	P DE LOMAS	09707455	LEON	01-04-2003	450,00		RD 772/97	001.2
240045332366	S ROBLES	09723148	LEON	18-08-2003	60,00		RDL 339/90	011.3
240045302453	J GONZALEZ	09734686	LEON	12-07-2003	60,00		RDL 339/90	011.3
240045249141	J HERRERO	09769870	LEON	24-05-2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
240045232414	M YAÑEZ	09785359	LEON	25-05-2003	450,00		RD 772/97	001.2
240045311429	J BARRUETABEÑA	09795595	LEON	15-08-2003	60,00		RDL 339/90	011.3
240045333838	C GARCIA	37954286	LEON	21-08-2003	60,00		RD 13/92	170.
240045258671	J DEL OLMO	71430874	LEON	13-06-2003	150,00		RD 772/97	001.2
240045067804	T VIÑUELA	71435301	LEON	14-08-2003	60,00		RD 13/92	009.1
240045303536	A GARCIA	71443006	LEON	28-06-2003	90,00		RD 13/92	117.1
240045304747	A HERNANDEZ	71417808	ARMUNIA	11-08-2003	90,00		RD 13/92	117.1
240045290682	F VARGAS	71451536	ARMUNIA	18-05-2003	450,00		RD 772/97	001.2
240045289631	E CASTROVERDE	07212492	LOS BARRIOS DE LUNA	09-06-2003	90,00		RD 13/92	117.1
240045285420	J TANDRAU	X40174-17F	MANSILLA DE MULAS	03-06-2003	900,00		RD 772/97	001.2
240044921236	G GONZALEZ	10059880	PARAMO DEL SIL	23-08-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
240045311727	S GARMON	09807648	POBLADURA P GARCIA	10-08-2003	90,00		RD 13/92	118.1
240045063574	JESUS CAMPANERO GARCIA S A	A24015810	PONFERRADA	14-03-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
240045326524	OBRA PUBLICAS Y URBANAS M	B24368805	PONFERRADA	02-09-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
240045279613	C PARRA	09961196	PONFERRADA	02-09-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
240045262145	J BLANCO	10066936	PONFERRADA	13-08-2003	90,00		RD 13/92	117.1
240043347875	J DEL MINGO	44432053	PONFERRADA	21-07-2003	200,00		RD 13/92	050.
240045216433	L MARBAN	10059715	FUENTESNUEVAS	20-08-2003	90,00		RD 13/92	117.1
240043220140	A FERNANDEZ	10068365	LA MARTINA	07-11-2002	380,00	1	RD 13/92	050.
240045259547	R RODRIGUEZ	71428991	SABERO	11-05-2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
240045056533	M ESCUDERO	71440368	SAHAGUN	04-04-2003	450,00		RD 772/97	001.2
240045211782	M ESCUDERO	71440368	SAHAGUN	20-03-2003	450,00		RD 772/97	001.2
240045332354	F MATORRA	09729393	SAN ANDRES RABANEDO	18-08-2003	150,00		RD 13/92	084.1
240045333656	J MARTINEZ	09742531	SAN ANDRES RABANEDO	20-08-2003	60,00		RDL 339/90	011.3
240043377946	L FERNANDEZ	09665899	TROBAJO DEL CAMINO	14-08-2003	380,00	1	RD 13/92	050.
240045305790	B ARIAS	10184778	CORPORALES	20-08-2003	90,00		RD 13/92	117.1
240044816167	F POZO	10089065	VAL DE SAN LORENZO	20-05-2002	1.500,00		L. 30/1995	002.1
240045174529	J SIERRA	71448650	TOLIBIA DE ABAJO	10-05-2003	150,00		RD 772/97	001.2
240045324590	E CALLEJO	71111365	VALLECILLO	18-08-2003	90,00		RD 13/92	090.1
240045302544	EXPLOTACIONES FORESTALES Y	B24287054	LA VIRGEN DEL CAMI	02-07-2003	150,00		RD 2822/98	012.5
240044954199	M FLOREZ	44427318	VILLABLINO	25-05-2003	450,00		RD 772/97	001.2
240045293865	M JUAN	09739513	VILLADANGOS PARAMO	26-06-2003	90,00		RD 13/92	117.1
240045295023	C LEYE	71457135	VILLAOBISPO REGUER	21-08-2003	150,00		RD 13/92	084.1
240043348168	A FERNANDEZ	33303156	LUGO	09-07-2003	200,00		RD 13/92	048.
240043430377	J SCOTT	X2105460V	MADRID	14-08-2003	200,00		RD 13/92	050.
240043372559	D KUMPEL	02537729	MADRID	12-08-2003	200,00		RD 13/92	048.
240043430134	V MARTIN	11822703	MADRID	10-08-2003	200,00		RD 13/92	050.
240043355823	M ABIEGA	14700507	MADRID	13-08-2003	200,00		RD 13/92	050.
240043375020	R RODRIGUEZ DE TEMBLEQUE	29966110	MADRID	10-08-2003	200,00		RD 13/92	048.
240045325271	A ROJO	51338579	MADRID	15-08-2003	150,00		RD 13/92	102.1
240045358320	F RODRIGUEZ	71498889	MADRID	11-09-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
240045264762	J LOPEZ	33796711	MOSTOLES	13-08-2003	90,00		RD 13/92	117.1
240043373059	J GARCIA	50068437	RIVAS VACIAMADRID	15-08-2003	140,00		RD 13/92	048.
240045323511	A BENITO	02906213	TRES CANTOS	10-08-2003	90,00		RD 13/92	117.1
240043333219	L BURGUETE	14243771	PAMPLONA	09-05-2003	200,00		RD 13/92	048.
240043375240	A CUARTERO	29143576	ZIZUR MAYOR	10-08-2003	200,00		RD 13/92	048.
240043355604	F GARCIA	09641454	GIJON	12-08-2003	200,00		RD 13/92	052.
240045296283	P GARCIA	12389531	MIERES	18-08-2003	PAGADO		L. 30/1995	003.B
240045294481	J LOPEZ	71635937	OVEDO	19-08-2003	90,00		RD 13/92	117.1
240045326810	MUEBLES VILOBAL S L	B32261042	O BARCO	02-09-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
240043338710	F PELIQUIN	44449185	OURENSE	05-06-2003	300,00	1	RD 13/92	052.
240043345039	J NUÑEZ	76707187	VILARIÑO DE CONSO	30-05-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
240043355720	S PEREZ	07816000	SALAMANCA	12-08-2003	140,00		RD 13/92	048.
240043355458	M GONZALEZ	73156000	TOMARES	11-08-2003	140,00		RD 13/92	048.
240045264075	J ABELLA	34236813	ZALDIVIA	12-08-2003	150,00		RD 13/92	048.1
240045264087	J ABELLA	34236813	ZALDIVIA	12-08-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
240045264427	J ABELLA	34236813	ZALDIVIA	12-08-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
240045149122	F PRIETO	04186231	TALAVERA DE LA REINA	07-03-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
240043221946	M DOMINGUEZ	09288638	LA CISTERNIGA	22-06-2003	200,00		RD 13/92	050.
240045218739	J JIMENEZ	09318494	MAYORGA	28-03-2003	450,00		RD 772/97	001.2
240043430894	M GARCIA	32805421	ZARAGOZA	21-08-2003	200,00		RD 13/92	050.
240045239214	E BARATO	33511472	S CRISTINA POLVOROSA	15-08-2003	90,00		RD 13/92	117.1

9121

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

León, 28 de noviembre de 2003.-El Jefe Provincial de Tráfico acctal., Luis Fernández García.

Artº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
249403355314	I ALENTORN	40004442	BARCELONA	20-10-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
240045305363	L CASADO	14595333	BILBAO	16-08-2003	450,00	1	RD 13/92	021.
240045377775	TRANS GOIKOLA SL	B95215901	LARRABETZU	26-09-2003	150,00		RD 2822/98	019.1
2400403371634	M DIAZ	32263060	A CORUÑA	03-10-2003	200,00		RD 13/92	048.
240045381298	F VIDAL	32447471	GUISAMO	30-09-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
240045381304	F VIDAL	32447471	GUISAMO	30-09-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
240045381316	F VIDAL	32447471	GUISAMO	30-09-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
249403338237	A FRANCO	32621154	FERROL	23-10-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
240045377600	E MABROUK	L 001508	BARBASTRO	08-10-2003	90,00		RD 13/92	090.1
240044993120	J ALONSO	10173830	ASTORGA	14-10-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
249045257534	J LORENZO	10201787	ASTORGA	16-10-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
249045231326	L ARROYO	10030189	CACABELOS	23-10-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
249045231417	R PINTOR	71509149	CACABELOS	16-10-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
240045358471	J GONZALEZ	52612039	CIMANES DEL TEJAR	13-10-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
240045306940	J BERNARDO	09728479	CISTIerna	28-09-2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
240045361263	R DE LA PARRA	71406911	CISTIerna	10-10-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
240045366091	G JIMENEZ	71444167	CISTIerna	24-09-2003	150,00		RD 772/97	001.2
240044959197	M RUIZ	10066947	FABERO	09-07-2003	70,00		RD 13/92	152.
240045187275	A BOUIAHADJ	X3141389A	GORDONCILLO	03-10-2003	450,00		RD 772/97	001.2
249045231788	M CARRACEDO	10201397	LA BAÑEZA	23-10-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
249045234030	M RAMON	71549531	LA BAÑEZA	16-10-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
240045358951	A GREGORIO	71497937	LA POLA DE GORDON	05-10-2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
240045180645	N DE LA CUESTA	09811738	CIÑERA	05-10-2003	90,00		RD 13/92	154.
240045279777	ASCENSORES JOBENSA S L	B24390130	LEON	01-10-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
249045093215	SAYCALEN S COOP LTDA	F24050379	LEON	16-10-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
2400403441636	A COSGAYA	05225096	LEON	06-10-2003	380,00	1	RD 13/92	050.
240045352298	F FUERTES	09620953	LEON	01-09-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
240045378780	A ALVAREZ	09680809	LEON	02-10-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
240045378779	A ALVAREZ	09680809	LEON	02-10-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
249403331309	A ALONSO	09688905	LEON	16-10-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
240045291303	L VEGA	09712548	LEON	29-09-2003	60,00		RDL 339/90	011.3
240045217450	J GONZALEZ	09714129	LEON	23-06-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
240045217462	J GONZALEZ	09714129	LEON	23-06-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
240045372054	J DE PRADO	09721816	LEON	06-10-2003	90,00		RD 13/92	117.1
240045208072	R LOPEZ	09744701	LEON	17-07-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
249403321596	A LOPEZ	09751583	LEON	16-10-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
240045380956	J REDONDO	09760612	LEON	22-09-2003	10,00		RD 772/97	001.4
240045310991	M LEON	09767234	LEON	02-07-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
240045323092	M OMAÑAS	10204041	LEON	21-09-2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
240045381213	J VARGAS	11068991	LEON	12-09-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
249403340451	L GONZALEZ	22708042	LEON	16-10-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
240045380877	I GONZALEZ	71426760	LEON	18-09-2003	10,00		RD 772/97	001.4
240045381237	E BENAVIDES	71435232	LEON	15-09-2003	150,00		RD 2822/98	012.
240044859981	D MARTINEZ	71437351	LEON	03-10-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
240045306240	M ALVAREZ	71438498	LEON	29-09-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
240045330217	I ARANDA	71441989	LEON	30-09-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
240045352900	I ARANDA	71441989	LEON	30-09-2003	450,00		RD 772/97	001.2
249045312028	L CARRERA	09805071	ARMUNIA	20-10-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
249045285487	R RODRIGUEZ	09759208	ARMUNIA LEON	23-10-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
2400403441259	GRANJA ISABEL SOCIEDAD COO	F24467664	VILLAMOROS DE MANS	30-09-2003	450,00	1	RD 13/92	050.
2400403445230	J RODRIGUEZ	50797491	NAREDO DE FENAR	06-10-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
2400403371385	CONSTRULECON S L	B24379638	PONFERRADA	01-10-2003	300,00	1	RD 13/92	052.
249045173454	A RODRIGUEZ	09974180	PONFERRADA	16-10-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
240045262285	J PEREZ	10010918	PONFERRADA	23-07-2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
240045176137	J PEREZ	10010918	PONFERRADA	23-07-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
240045375663	R FERNANDEZ	10061400	PONFERRADA	09-10-2003	10,00		RD 772/97	001.4
240045375675	R FERNANDEZ	10061400	PONFERRADA	09-10-2003	90,00		RD 13/92	117.1
2400403358496	R MOLDES	10071685	PONFERRADA	19-08-2003	140,00		RD 13/92	048.
240045154336	F RODRIGUEZ	10199261	PONFERRADA	07-09-2003	450,00		RD 772/97	001.2
249403334487	R MORAN	11733983	PONFERRADA	16-10-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
240045341070	J FERNANDEZ	33273128	PONFERRADA	02-08-2003	90,00		RD 13/92	154.
2400403436562	A DEL MOLINO	44149553	PONFERRADA	28-09-2003	380,00	1	RD 13/92	050.
240045208485	J LOPEZ	44433481	PONFERRADA	12-09-2003	150,00		RD 772/97	016.4
240045150290	J SOLDAN	71518613	PONFERRADA	11-09-2003	450,00		RD 772/97	001.2
240045327760	I HONORATO	71521001	PONFERRADA	05-10-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
240045186921	J DEL PRADO	09735778	PUEBLA DE LILLO	29-09-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
249403301445	M DOMINGUEZ	09731790	TROBAJO DEL CAMINO	16-10-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
249045092650	J PELLITERO	09797266	TROBAJO DEL CAMINO	20-10-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
249403332077	E DIEZ	09807619	TROBAJO DEL CAMINO	23-10-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
240045032735	J GUERRA	12752429	TROBAJO DEL CAMINO	03-04-2003	90,00		RD 13/92	094.2
240045097729	M LOPEZ	09755165	MATARROSA DEL SIL	09-10-2003	60,00		RD 13/92	171.
240045365852	J GARCIA	09744543	SAN FELISMO	28-09-2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
240045371499	L ORTIZ	X2607686S	LA VIRGEN DEL CAMI	12-10-2003	600,00	1	RD 13/92	020.1

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
249044813502	M AHIJADO	09631997	LA VIRGEN DEL CAMI	23-10-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
240045375729	O GARCIA	71417862	LA VIRGEN DEL CAMI	09-10-2003	90,00		RD 13/92	146.1
240045381286	E GARCIA	71430811	VIRGEN DEL CAMINO	29-09-2003	450,00		RD 772/97	001.2
240045343637	J DE OLIVEIRA	X1663574F	VILLABLINO	15-10-2003	90,00		RD 13/92	094.2
240045230740	M LIMA	X0280413C	VILLASECA DE LACIA	07-10-2003	90,00		RD 13/92	094.2
240043358459	G VILORIA	10052332	VILLAFRANCA BIERZO	19-08-2003	140,00		RD 13/92	048.
240045205526	F SOTO	71509505	VILLAFRANCA BIERZO	18-07-2003	90,00		RD 13/92	094.2
240045207341	R BENEZABOUT	X2811117B	VILLAMANIN	04-08-2003	450,00		RD 772/97	001.2
240045381225	Z NAFAA	X3005371F	LOGROÑO	13-09-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
2400403372493	M MIGUEZ	34637325	XOVE	30-09-2003	380,00	1	RD 13/92	050.
240045326640	M MIGUEZ	34637325	XOVE	30-09-2003	450,00	1	RD 13/92	003.1
240045352225	ALBAR RECUPERACIONES Y REC	B82546714	MADRID	09-10-2003	450,00		RD 2822/98	014.2
249403334130	B AKOPOV	X4262102H	MADRID	16-10-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
240045180931	M SERRANO	00279467	MADRID	14-09-2003	90,00		RD 13/92	094.2
240043439976	R PUENTES	00678824	MADRID	08-10-2003	380,00	1	RD 13/92	050.
249045056668	C APARICIO	71406103	MADRID	16-10-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
240045381330	F ADASCALULUI	X3422226X	TORREJON DE ARDOZ	19-10-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
240043439599	J FERNANDEZ	10868991	GIJON	01-10-2003	200,00		RD 13/92	050.
240044961106	R PEREZ	11376840	GIJON	03-10-2003	150,00		RD 772/97	016.4
249045166711	M GARCIA	71766836	SANTULLANO MIERES	16-10-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
249045255288	M LOPEZ	02215564	VEGA LOS CASEROS P	16-10-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
240045180840	F FERNANDEZ	10600797	LUGONES	05-08-2003	60,00		RD 13/92	171.
240044957292	E MENDEZ	10071012	EL BARCO VALDEORRAS	19-07-2003	90,00		RD 13/92	154.
240045326391	J LOPEZ	10068517	O BARCO	07-10-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
240045205605	M JIMENEZ	76729543	VIANA DO BOLO	12-08-2003	90,00		RD 13/92	094.2
249403341947	P ALONSO	76709270	VILARDEVOS	23-10-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
240045375717	GATRANSA S L	B37278603	SALAMANCA	09-10-2003	450,00		RD 2822/98	014.2
240045377635	J SUERO	52220953	SEVILLA	12-10-2003	150,00		RD 13/92	087.1
240045330205	D TORTOSA	44550355	IRUN	29-09-2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
240043340029	J BENITO	10797028	ARONA	12-05-2003	200,00		RD 13/92	050.
240043361744	AUTOS JAVIER SL	B53595856	ALAUAS	22-07-2003	140,00		RD 13/92	048.
240045320054	B PONS	44795252	SAGUNTO	31-07-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
249044966768	E VILLACORTA	12389975	VALLADOLID	20-08-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
240043373930	M GARCIA	71549545	VITORIA GASTEIZ	26-09-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
240045377787	M MARTINEZ	15157432	BENAVENTE	01-10-2003	90,00		RD 13/92	117.1
240045377799	M MARTINEZ	15157432	BENAVENTE	01-10-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
240045278013	A ESCUDERO	11974555	VILLAFERRUEÑA	15-06-2003	60,00		RD 13/92	171.
240043441284	B ROMAN	11936461	ZAMORA	30-09-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
240045093220	J LORENZO	11964335	ZAMORA	30-04-2003	90,00		RD 13/92	143.1

* * *

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente según la disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o diario oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de comunidades autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementadas con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

León, 28 de noviembre de 2003.-El Jefe Provincial de Tráfico acctal., Luis Fernández García.

Artº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
240043378756	A BLANCO	43508449	BARCELONA	20-08-2003	200,00		RD 13/92	050.
240043350930	S CERDANS	46231072	BARCELONA	04-06-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
240043431280	J RUS	39315913	BERGA	27-08-2003	140,00		RD 13/92	048.
240043328194	F FERNANDEZ	09673951	S FELIU DE LLOB	16-04-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
240043377661	J APARICIO	71548512	S FELIU DE LLOB	05-08-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
240045237564	F TORRES	80068277	BADAJOZ	29-05-2003	450,00		RD 772/97	001.2
240045161110	M RIESCO	09666917	BURGOS	03-02-2003	60,10		L. 30/1995	003.A
240043322337	M PALANCA	09731168	BURGOS	07-05-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
240043345611	J PAN	32786792	CAMBRE	08-06-2003	140,00		RD 13/92	048.
240043345635	J FERNANDEZ CASTRO	32651069	FERROL	07-06-2003	300,00	1	RD 13/92	048.
240043364230	A BURGOS	02080955	BARBATE	22-07-2003	140,00		RD 13/92	048.
240045352020	C CHICO	48871688	ZAMORANOS PRIEGO C	31-08-2003	90,00		RD 13/92	117.1
249045060660	J CALVO	10193819	ASTORGA	25-06-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
240043350916	J DA CRUZ	X0358179T	BEMBIBRE	04-06-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
240045084980	J MARIN	76724219	CABAÑAS RARAS	17-02-2003	90,00		RD 13/92	117.1

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
240040338450	A LOPEZ	10089223	FABERO	03-06-2003	520,00		RD 13/92	052.
2400403299170	J ROBLES	09748237	LA ROBLA	05-02-2003	200,00	1	RD 13/92	050.
240045253454	E SANCHEZ	09771597	LA ROBLA	31-05-2003	90,00		RD 13/92	167.
240045248987	J GUTIERREZ	71422481	LA ROBLA	22-05-2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
240045057501	F GARCIA	71439238	LA ROBLA	08-03-2003	150,00		RD 772/97	001.2
240045221970	R HADDADI	X2644974C	LEON	06-04-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
240045221969	R HADDADI	X2644974C	LEON	06-04-2003	450,00		RD 772/97	001.2
240045149134	E MALDONADO	X38631420	LEON	08-03-2003	450,00		RD 772/97	001.2
240403375755	I KAHIL	09427313	LEON	18-08-2003	140,00		RD 13/92	048.
249403288507	M SAMARTINO	09629250	LEON	25-06-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
240044959525	M GONZALEZ	09651542	LEON	13-09-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
240403378872	J VILLA	09681310	LEON	21-08-2003	200,00		RD 13/92	050.
240045221908	M DIAZ	09682854	LEON	03-04-2003	1.500,00		L. 30/1995	003.B
240045290396	J MARTIN	09699058	LEON	30-04-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
240045115161	J GARCIA	09712807	LEON	19-01-2003	90,00		RD 13/92	090.1
240045284256	J DIEZ	09733078	LEON	27-05-2003	90,00		RD 13/92	167.
240045290931	J MIGUELEZ	09740822	LEON	07-06-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
240403350710	J MAIQUEZ	09752760	LEON	02-06-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
240403379438	R CASAS	09757314	LEON	26-08-2003	200,00		RD 13/92	050.
240045284323	H MORAN	09780292	LEON	27-05-2003	150,00		RD 2822/98	025.1
240045177580	M JIMENEZ	09786936	LEON	20-05-2003	450,00		RD 772/97	001.2
240045290920	N DIEZ	09790865	LEON	06-06-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
240045065224	F PRIETO	09800972	LEON	26-08-2003	90,00		RD 13/92	106.2
240045323791	R ARRIBAS	09811871	LEON	21-08-2003	90,00		RD 13/92	146.1
240045332690	J MARTINEZ	11073700	LEON	20-08-2003	60,00		RDL 339/90	011.3
240403342180	C ALONSO	35983827	LEON	15-06-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
240403289681	D INFIESTO	71419920	LEON	13-01-2003	200,00		RD 13/92	050.
240045067816	T VIÑUELA	71435301	LEON	26-08-2003	90,00		RD 13/92	117.1
240045207845	M BARRUL	71436989	LEON	05-06-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
240045290621	M BARRUL	71436989	LEON	20-05-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
240044863595	M FERNANDEZ	71548987	LEON	08-06-2003	90,00		RD 13/92	167.
240044987909	F SUAREZ	09683176	ARMUNIA	21-05-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
240044987892	F SUAREZ	09683176	ARMUNIA	21-05-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
240045157209	A BARRUL	71441808	ARMUNIA	31-01-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
240045104590	M HASSINE	X2395192H	MANSILLA DE MULAS	23-10-2002	450,00		RDL 339/90	060.1
240045283598	JESUS CAMPANERO GARCIA S A	A24015810	PONFERRADA	29-05-2003	150,00		RD 2822/98	019.1
240045074353	INCASIL S L	B24258808	PONFERRADA	17-09-2002	1.500,00		L. 30/1995	002.1
240045262753	REPOBLACIONES LORVE S L	B24380149	PONFERRADA	07-06-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
240045197505	CASMA FERRETERIA SL	B24397838	PONFERRADA	05-06-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
240045326056	J GOMEZ	09995554	PONFERRADA	21-08-2003	90,00		RD 13/92	117.1
249044960250	E GARCIA	10038567	PONFERRADA	25-06-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
240045198558	F BLANCO	10059983	PONFERRADA	25-04-2003	1.500,00		L. 30/1995	003.B
240045264567	B SIERRA	10063566	PONFERRADA	24-08-2003	90,00		RD 13/92	117.1
240045202136	J CHARRO	10075179	PONFERRADA	07-06-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
240045090772	J RODRIGUEZ	10197373	PONFERRADA	10-06-2003	150,00		RD 772/97	001.2
240044921200	A VARGAS	11378377	PONFERRADA	07-06-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
240044987934	J ORALLO	44426494	PONFERRADA	07-06-2003	150,00		RD 772/97	016.4
240045258919	J CARTON	10186297	ALTOBAR DE LA ENCO	27-05-2003	150,00		RD 13/92	084.1
240045338459	D CARRASCO	09724458	RIEGO DE LA VEGA	30-08-2003	90,00		RD 13/92	117.1
240045148944	F ARASA	46535013	SAN ANDRES RABANEDO	14-02-2003	90,00		RD 13/92	167.
240045331453	J DE LEON	09751376	TROBAJO DEL CAMINO	26-08-2003	90,00		RD 13/92	151.2
249044954365	E FRAILE	09769773	TROBAJO DEL CAMINO	25-06-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
249045283119	M GARCIA	10087925	TROBAJO DEL CAMINO	04-08-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
240045248161	A OUTHAMI	X2312624C	SANTAS MARTAS	01-06-2003	450,00		RD 772/97	001.2
240045260501	C DARRIBA	36034613	LAS VENTAS DE ALVA	21-08-2003	90,00		RD 13/92	117.1
240045310073	J CAÑON	71415016	VALDETEJA	14-06-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
240045290864	M GARCIA	09767472	PUENTE ALMUHEY	25-05-2003	10,00		RD 772/97	001.4
249045062279	S TSANKOV	X3575510E	VIRGEN CAMINO	25-06-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
240045064049	J LOPEZ	10075765	LA PORTELA	12-04-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
240045271377	A GUEDES	X0357998A	ROBLES DE LACIANA	08-06-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
240045271043	D ALVAREZ	71502256	VILLASECA LACIANA	09-06-2003	90,00		RD 13/92	117.1
240045248185	A MONTOYA	09793348	TORAL DE LOS VADOS	04-06-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
240045224995	J ALBARES	09756278	VILLOBISPO REGUER	29-05-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
240045288262	L GUTIERREZ	09772000	PUENTE VILLARENTE	03-06-2003	300,00		RD 2822/98	001.1
240403338760	M GONZALEZ	34230543	MONFORTE DE LEMOS	05-06-2003	520,00	1	RD 13/92	052.
240403347401	J MARIN	33847631	MONTERROSSO	16-08-2003	140,00		RD 13/92	048.
240045331829	J ROSADO	08973792	ALCALA DE HENARES	14-08-2003	90,00		RD 13/92	090.1
240045236304	M CANO	10820126	COSLADA	01-05-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
240045232864	L KREMPA	X1939088G	GETAFE	17-03-2003	450,00		RD 772/97	001.2
240403353620	M AGUILAR	02616661	LAS ROZAS DE MADRID	18-06-2003	380,00	1	RD 13/92	050.
240045207833	L MONTERO	00594493	MADRID	31-05-2003	10,00		RD 772/97	001.4
240403358733	J MORICHE	00834446	MADRID	25-08-2003	200,00		RD 13/92	050.
240403378677	J GONZALEZ	02072062	MADRID	18-08-2003	200,00		RD 13/92	050.
240045305612	L VILLALBA	02174781	MADRID	19-08-2003	90,00		RD 13/92	117.1
240403351143	A BRAVO	02848334	MADRID	05-06-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
240045284438	J SANCHEZ	09680994	MADRID	12-06-2003	150,00		RD 13/92	087.1
240403358411	C DIAZ	32388647	MADRID	19-08-2003	140,00		RD 13/92	048.
240403356888	A SERRANO	51365266	MADRID	25-08-2003	200,00		RD 13/92	050.
240045331441	J NUÑEZ	51853587	MADRID	26-08-2003	60,00		RDL 339/90	011.3
240045351051	J SALDAÑA	52782926	MADRID	25-08-2003	90,00		RD 13/92	167.
240403353000	I ESPINOSA	14301590	MAJADAHONDA	10-06-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
240403378215	J ALVAREDO	50056227	PARLA	16-08-2003	140,00		RD 13/92	048.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
240403376176	E LOPEZ	01806652	RIVAS VACIAMADRID	23-08-2003	140,00		RD 13/92	052.
240403347462	P GARCIA	07222870	SAN MARTIN DE VEGA	16-08-2003	140,00		RD 13/92	048.
240045310048	F ADASCALULUI	X3422226X	TORREJON DE ARDOZ	12-06-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
240403323603	M LOPEZ	07531914	VILLAMANTA	21-04-2003	200,00		RD 13/92	050.
240044927639	S PARAMIO	07523591	VILLAVICIOSA DE ODON	22-03-2002	0,00		L 30/1995	002.1
240403344291	J LOPEZ	53153414	TRAPICHE	13-06-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
240045242432	P FERNANDEZ	23007039	CARTAGENA	19-08-2003	70,00		RD 13/92	101.1
240045286599	R MARTINEZ	74307040	CIEZA	11-06-2003	90,00		RD 13/92	094.2
240045334533	J FERNANDEZ	11428758	AVILES	31-08-2003	150,00		RD 13/92	101.1
240045239690	P JIMENEZ	11439089	LLARANES AVILES	29-08-2003	70,00		RD 13/92	152.
240045289023	J ORDIALES	10807596	GIJON	05-06-2003	70,00		RD 13/92	101.1
240045321319	P MARTINEZ	10883181	GIJON	26-08-2003	90,00		RD 13/92	117.1
240045267702	L GARCIA	12229997	GARGANTADA LANGREO	12-07-2003	150,00		RD 13/92	084.1
240403339179	M GONZALEZ	32875204	LA FELGUERA LANGRE	10-06-2003	200,00		RD 13/92	048.
240403379335	M GOMEZ	71614822	SAMA DE LANGREO	26-08-2003	200,00		RD 13/92	050.
240045249190	M AIT	X2995937A	POLA DE LAVIANA	28-05-2003	450,00		RD 772/97	001.2
240045330436	J CARDAMA	11409273	SANDAMIAS PRAVIA	21-08-2003	150,00		RD 13/92	101.1
240403344047	M BLANCO	10570901	SOTRONDIO	09-06-2003	380,00	1	RD 13/92	050.
240045197773	V ARIAS	71503303	EL BARCO VALDEORRAS	10-04-2003	90,00		RD 13/92	130.1
240045237096	M RIVERO	12779652	VELILLA DEL RIO CA	09-06-2003	90,00		RD 13/92	117.1
240403378835	C GARMON	12137814	PALMA MALLORCA	20-08-2003	140,00		RD 13/92	050.
240403298712	J RODRIGUEZ	36075128	PALMA MALLORCA	02-02-2003	140,00		RD 13/92	048.
240045092150	M BARBOSA	35566870	TUI	11-11-2002	90,00		RD 13/92	094.2
240403342178	M DALUZ	36120657	VIGO	15-06-2003	200,00		RD 13/92	050.
240045331416	W COPEZ	X3687680K	HERAS	19-08-2003	150,00		RD 13/92	084.3
240403365622	J LUENGO	13784901	SOTO DE LA MARINA	12-07-2003	200,00		RD 13/92	050.
240045179758	R MANOVEL	78715689	SANTA MARTA TORMES	31-05-2003	10,00		RD 772/97	001.4
240045301746	M CORCHERO	44142544	RENERIA	08-07-2003	90,00		RD 13/92	117.1
240045310050	J MOTOS	03885331	TOLEDO	13-06-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
240403430821	F SAIZ	22618373	ALACUAS	20-08-2003	200,00		RD 13/92	050.
240403331983	R CARDOS	19884037	VALENCIA	12-05-2003	300,00	1	RD 13/92	048.
240045305685	J BUENO	09288524	MAYORGA	20-08-2003	60,00		RDL 339/90	011.3
240045259948	L BAJO	09293601	MELGAR DE ARRIBA	09-05-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
240045259950	L BAJO	09293601	MELGAR DE ARRIBA	09-05-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
240403358460	F VAQUERO	09314362	VALLADOLID	19-08-2003	140,00		RD 13/92	048.
240403343559	L SUAREZ	12179001	VALLADOLID	01-06-2003	380,00	1	RD 13/92	050.
240045313219	J SENDEROS	16272448	VITORIA GASTEIZ	21-08-2003	60,00		RD 13/92	170.
240044895122	E RUIZ	33740980	VITORIA GASTEIZ	04-03-2002	90,00		RD 13/92	146.1
240403344308	L PARAMO	09579017	BENAVENTE	13-06-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
240045198443	A JIMENEZ	11713111	BENAVENTE	28-05-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
240403350308	F ESCUDERO	11940702	BENAVENTE	30-05-2003	200,00		RD 13/92	050.

9388

240,00 euros

Ministerio de Hacienda

Agencia Estatal de la Administración Tributaria

Delegación de León

Doña Gregoria García Nistal, como Jefe de Sección de Notificaciones en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Delegación de León:

Hace saber: que los sujetos pasivos que figuran a continuación no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, habiéndose intentado por dos veces, por lo que conforme el artículo 105 de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963, según la redacción dada por la Ley 66/1997 de 30 de diciembre (BOE 31-12-97), se les cita para comparecer en el lugar que se indica al objeto de ser notificados. La comparecencia se producirá en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, transcurrido este plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de su tramitación

DELEGADO DE LA AEAT DE LEON

Lugar de comparecencia

SECRETARIA GENERAL DE AEAT.PLANTA**SOTANO.SECCION NOTIFICACIONE****GRAN VIA DE SAN MARCOS, 18 - LEON**

Procedimiento que las motiva:

PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES

Apellidos y Nombre / Razón Social	N.I.F. / C.I.F.
ABD MENES Y BAENA CONSTRUCCIONES	B24390791
ACHESOM SL	B24318230
ALVAREZ GARCIA PEDRO MIGUEL	9712502Q
ANTON FERNANDEZ JOSE RAMON	9772864A
ARMANDO VAQUERO RAFAEL	1188894X
ARTECOLOR SERVICIO APLICACIONES Y D	B24397846
BARATA GONZALEZ HERMENEGILDO	9700384L
BLANCO GONZALEZ IGNACIO	9789749Y
BOÑAR ALONSO, JOSE ANTONIO	9722558K
C. FERNANDEZ E HIJOS SL	B24295511
CASAI S PRIETO BENIGNO	9582964Z
CASAI S PRIETO BENIGNO	9582964Z
CASAI S PRIETO BENIGNO	9582964Z
CENGAR NORTE SL	B24439515
CHOMOLUNGA SL	B24389496
CONSTRUCCIONES ALFERCAL SL	B24314817
COTO GOMEZ YORDAN	76950192N
DROGUERIAS Y PERFUMERIAS LEON SL	B24390023
DUENDE CULTURAL LEONES SL	B24278459
EFESO EUROIDACTICA SL	B82653668
ETIMBI ESSOM STELLA	X1808757Z
ETIMBI ESSOM STELLA	X1808757Z
EXCAVACIONES FELIX SRL	B24379778
FERNANDEZ CHRISTE MARIO	9748489B
FERNANDEZ MUÑIZ DAVID ANTONIO	22751178S
GARCIA HIDALGO MERCEDES	9468016C

Procedimiento que las motiva:

PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES

<u>Apellidos y Nombre / Razón Social</u>	<u>N.I.F. / C.I.F.</u>
GARCIA LUBEN SA	A24007924
GESTION Y ESTUDIOS TELEFONICOS SL	B24414112
GESTION Y ESTUDIOS TELEFONICOS SL	B24414112
GOMEZ CABRERA FELIPE	9593357B
GUERRERO GABELA ENRIQUE	34771407F
GUERRERO GABELA ENRIQUE	34771407F
GUERRERO GABELA ENRIQUE	34771407F
HIDALGO FERNANDEZ JUAN	71428374B
HIDALGO GARCIA JUAN CORSINO	9688619F
HISMEX IMPORTACIONES Y EXPORTACIONE	B24303745
INTERMEDIACION Y GESTION DE FINCAS	B24372138
JOOP LA RIOJA SL	B24405383
LA HOJA DE LICORES	B24202699
LEON DE SERVICIOS Y OCIO SL	B24363046
LEON DE SERVICIOS Y OCIO SL	B24363046
LEON GYM SL	B24327173
LEONESA DE GASTRONOMIA Y RESTAURACI	B24396301
LUMA SPORT SL	B24337214
MARTIN JAUREGUI OSCAR	X0299206E
MAURI LOPEZ JORGE WILLIAM	X0589897Q
MAURI LOPEZ JORGE WILLIAM	X0589897Q
MIRAGAR 61 PROMOCIONES SL	B24320962
OSCAR LAFUENTE MORAN SL	B24418667
PARTI 100 SL	B24366734
PEREZ VILLORIA, LUCAS	9731824H
PRECAST HORMIGON SA	A24423022
PROMOCIONES RODRIGUEZ VALLECILLO SL	B24402737
REVICAR 2005 SL	B24371114
REVICAR 2005 SL	B24371114
SALAS GUTIERREZ BAUDILIO	9705111P
SDAD COOP TEXTIL PEÑAS BLANCAS	F24383770
TABIQUERIAS LEONESAS SL	B24363673
TABIQUERIAS LEONESAS SL	B24363673
TANGO TELECOM SL	B24434185
TORICES FERNANDEZ ISIDORO CAYETANO	9716972R
VALMAGRAF SL	B24288284
VIDAL MARTINEZ, VICENTE	9502267R
VILA RODRIGUEZ JULIO CESAR	9807221K
VILA RODRIGUEZ JULIO CESAR	9807221K

Organo responsable de su tramitación

**DEPENDENCIA DE GESTION TRIBUTARIA
DE LA AEAT DE LEON**

Lugar de comparecencia

**SECRETARIA GENERAL.PLANTA SOTANO.
SECCION DE NOTIFICACIONES
GRAN VIA DE SAN MARCOS, 18 - LEON**

Procedimiento que las motiva:

PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN

<u>Apellidos y Nombre / Razón Social</u>	<u>N.I.F. / C.I.F.</u>
ALONSO FERNANDEZ JUAN ALBERTO	9754116T
CARBONES SAN ISIDRO Y MARIA SL	B2400163B
CASTAÑEDA MORALES PAOLA ANDREA	X2995331H
CASTRO ROBLES DELFINA	17102484Y
COSMETICOS ANKARA SL	B24371155
DIEZ LLAMAZARES FRUCTUOSA	77051873X
GARCIA ESTEBANEZ CRISTINA	9709618F

Apellidos y Nombre / Razón Social

N.I.F. / C.I.F.

GARCIA ESTEBANEZ CRISTINA	9709618F
GUTIERREZ GARCIA AURORA MARIA	9484237A
LLANOS FANJUL FERNANDO	10838778M
LUENGOS SALAS TEOFILO	9678520M
MAURI LOPEZ JORGE WILLIAM	X0589897Q
MIRAGAR 61 PROMOCIONES SL	B24320962
NCR GESTION E INVERSIONES SL	B2438422A
NOCHE Y MEDIA SL	B24287773
NUÑEZ GARCIA LAURENTINO	71423443W
SANTIAGO PRIETO ISAIAS	9589308X
SERTRANSLE SL	B24385429

Procedimiento que las motiva:

PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES

<u>Apellidos y Nombre / Razón Social</u>	<u>N.I.F. / C.I.F.</u>
AMUEBLAMIENTOS Y SEÑALIZACIONES DE	B24347965
CALDERERIA Y MONTAJES LEON SL	B24375479
CDAD CONSTRUCCION DEL EDIFICIO MOD	G24343212
COMERCIAL DE PINTURAS LACIANA SL	B24345480
COMERCIAL DE PINTURAS LACIANA SL	B24345480
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS LASY LEON	B24409435
DUENDE CULTURAL LEONES SL	B24278459
FERNANDEZ ALVAREZ, DELFINA	71616187Y
FIGAL MAÑAS JUAN ANTONIO	71417273L
FLOREZ ALVAREZ, LUIS	9778913A
LEON GYM SL	B24327173
MAURI MARTINEZ SL	B24392664
MIRANDA GABARRI JULIAN	9722699R

Procedimiento que las motiva:

PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES

<u>Apellidos y Nombre / Razón Social</u>	<u>N.I.F. / C.I.F.</u>
MORENO HERNANDEZ VICTOR	11420026C
PAN DE LA VIRGEN SL	B24364408
PEREZ VILLAMIZAR JOSE	9740154E
PEREZ VILLAMIZAR JOSE	9740154E
VILA RODRIGUEZ JULIO CESAR	9807221K

Procedimiento que las motiva:

PROCEDIMIENTO DE RECURSO DE REPOSICIÓN

<u>Apellidos y Nombre / Razón Social</u>	<u>N.I.F. / C.I.F.</u>
ALLER COQUE ,M MONTSERRAT	9759865E
ALLER COQUE, M MONTSERRAT	9759865E
GARCIA CUADRADO, PEDRO	10155136S
VILA SAN JUAN JOAQUIN JOSE LUIS	9709631C

Procedimiento que las motiva:

REQ NO DECLARANTES SOCIEDADES

<u>Apellidos y Nombre / Razón Social</u>	<u>N.I.F. / C.I.F.</u>
AMUEBLAMIENTOS Y SEÑALIZACIONES DE	B24347965

Procedimiento que las motiva:

BAJAS ENTIDADES

<u>Apellidos y Nombre / Razón Social</u>	<u>N.I.F. / C.I.F.</u>
ARDECÓ FLORISTAS SDAD COOP	F24315665
ASOC VEGETARIANO NATURISTA DE LEON	G24201006
ASTURLEONESA DE PAVIMENTOS SL	B24377582

Apellidos y Nombre / Razón Social	N.I.F. / C.I.F.
CONSTRUBIER, SL	B24253304
CONSTRUC. SANTIAGO CARAMES SL	B24307076
CONSTRUCCIONES ALFERCAL SL	B24314817
EXCAVACIONES Y TRANSPORTES BOEZA SL	B24360711
GALIBO-NOR SL	B24403669
GESCONSER SL	B24384422
GUELSA SL	B24021438
MINAS JARRINA SL	B24382194
OBRAS JEICE SL	B24361230
PAPA STAMOS DE MARCHA SL	B24353146
RAMON'S DESIGN SL	B24376386
REPARACIONES MINERAS SL	B24225492
RESIDENCIAL BARCENA, SL	B24296121
SERVICIOS INMOBILIARIOS BERNESGA SL	B24203689
TERMOLISIS Y MEDIO AMBIENTE SL	B24358418

Procedimiento que las motiva:

LIQUIDACIONES PROVISIONALES

Apellidos y Nombre / Razón Social	N.I.F. / C.I.F.
ALMARZA ALVAREZ M MONTSERRAT	71434800C
ALVAREZ GARCIA PEDRO MIGUEL	9712502Q
ANTA ARIAS, MIGUEL	10197862F
BARRANCO BADILLO, MANUEL	9695422W
CARBONES DEL ESLA SA	A08169898
CASTAÑON GONZALEZ, ANTONIO	10286033L
CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS JOSE MIR	B24332777
CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS JOSE MIR	B24332777
FELIX GARCIA, MIGUEL ANGEL	9686963F
FERNANDEZ NUÑOZ RUBEN	9743148A
FRANCISCO CORREIA JOSE LUIS	X2358647C
GARCIA JOSA FRANCISCO MANUEL	9743867D
GONZALEZ CARRO JOSE JAVIER	10199122W
GONZALEZ MARCOS, FRANCISCO	9682624S
HERNANDEZ DELGADO, JOSE GABRIEL	7845230E
INSONORIZACIONES LEON SLI	B24346397
MALLAS TUBULARES PLASTICAS SL	B24350878
MAURI MARTINEZ SL	B24392664
MENENDEZ FERNANDEZ, M FRANCISCA	9770877V
URB PROM INMOBILIARIAS ADQUIRIDAS S	B24398984

León, 11 de noviembre de 2003.-La Jefe de la Sección de A.R. Notificaciones, Gregoria García Nistal.-Vº Bº, Reinería Díez Alonso.

8972 200,00 euros

ADMINISTRACIÓN DE PONFERRADA

ANUNCIO DE NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Procedimiento: Procedimiento de apremio.

Órgano responsable: Unidad de Recaudación.

Lugar de comparecencia: Administración de la A.E.A.T. en Ponferrada, plaza John Lennon, s/n.

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE
10022631 J	ALVAREZ DE TOLEDO SAAVEDRA MIGUEL
09971362B	ALVAREZ GRANJA LISARDO
10030717 A	ALVAREZ POZAS VENANCIO
A24000093	ANTRACITAS QUINONES S.A.
B24007064	ANTRACITAS SAN ANTONIO S.L.
9566502 C	ARIAS GARCIA ALEJANDRO
71487031 H	ARIAS MARQUES CARMEN
44427047U	ARMESTO LOPEZ VICTORIA
B24247249	ARTUMOVIL S.L.
B24387417	ASEXCABI S.L.
B24296733	AUDIO SAMPLING S.L.
10074366 K	BALBOA YEBRA JOSE
B24353229	BERCIANA DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL
B24377137	BERCIANO PSICODELICA DEL COPON S.L.
B24354672	BERDCONFORT S.L.
B24077760	BIERTRAN S.L.
10054347 N	BLANCO PRADA ANTONIO
B24380545	BUSMAYOR DE HOSTELERIA S.L.
10080345 C	CABADA GRAÑA ALFREDO JAVIER
10092516 R	CADENAS ALONSO MARIANO
10070956 S	CALERO RUBIO FRANCISCO DANIEL
71516195H	CANDIDA DOS SANTOS JUAN FRANCISCO
A24022329	CARBONES DE IGUENA S.A.
32352335 Y	CARRIL CANOSA VALERIANO
A24000200	CEMENTOS BERGIDUM S.A.
34260413G	COBO LOPEZ JOSE ANTONIO
A24241440	CONJUNTO RESIDENCIAL LAS MEDULAS S.A.
B24253304	CONSTRUBIER S.L.
B24238511	CONSTRUCCIONES C.J.N. SL
B24300733	CONSTRUCCIONES JUAN MORAN S.L.
B24356156	CONSTRUCCIONES SIGUEYA S.L.
B24246928	CONSTRUCCIONES SILVINO DIAZ S.L.
B24028581	CONSTRUCCIONES VALCARCEL S.L.
B24317133	CONTRATAS DEL SIL S.L.
B24221830	CORREDURIA DE SEGUROS RIVERA GARRIDO
B24347452	CORY DE PONFERRADA S.L.
10003663 C	CORZO ALVAREZ FELIPE
B24101966	DESMOVI SL
B24327066	DETRATEC S.L.
10058235 J	DIAZ GALIANO JOSE MANUEL
71505315 V	DIAZ MARTINEZ MANUEL JOSE
10666791 N	DIAZ POLLAN IGNACIO
B24384893	DISCOVERY CONSTRUCCION ARQUITECTURAL S.L.
B24384208	DISPRAME BIERZO S.L.
B24254245	DISTRIBUCIONES ALIMENTARIAS DEL BIERZO SL
B24323966	DISTRIBUCIONES DISCOGRAFICAS DISCAR S.L.
A24268401	ELECTRICAS SALINAS SAL
B24358814	ERALPA 2000 S.L.
10536258 G	ESCOBIO GARCIA JOSE ANTONIO
B24375644	ESTUDIO DE PINTURA BERCIANA SL
B24295867	EXCLUSIVAS OZA S.L.
A24038317	EXPLOTACIONES A CIELO ABIERTO S.A.
B24381063	EXTRADEL BIERZO S.L.
B80335110	F44 SPORT S.L.
10052421 H	FABA YEBRA VICTOR MANUEL
10077787 S	FARIÑAS BARQUIN JESUS
10061465 T	FERNANDEZ GOMEZ TEODORO
10030294 V	FERNANDEZ RODRIGUEZ SECUNDINO
10035173 C	FERNANDEZ SUAREZ JUAN
E24277758	FERNANDEZ Y MARTINEZ C.B.
B24391807	FERRALLA BIERZO S.L.
10086501 N	FLORES MARTIN ALBERTO
17736115 X	FORNELLS LARRALDE FERNANDO
X0869188H	FRIJI BOUAZZA
X1265682S	FRIJY HASSAN
44429205 J	FUENTE RAMON JORGE
10076111 H	GALLEGO PEREZ PEDRO
10029694 S	GARCIA BOTO BALDOMERO
10045034 Z	GARCIA BOUZAN PEDRO
09978361 H	GARCIA CASTAÑON BELARMINO
10057017 Z	GARCIA FERNANDEZ MANUEL
09749752 Y	GARCIA GUTIERREZ MARCO ANTONIO
09964904Q	GARCIA LOSADA DAVID
09915363 V	GARCIA RODRIGUEZ MIGUEL
09627831P	GARCIA VALLE JOSE ANTONIO
10015968C	GARRIDO FERNANDEZ ANTONIA AZUCENA
35527808 F	GAYO FERNANDEZ JOSE ANTONIO
71502396 L	GOMEZ FERNANDEZ CARLOS
10069248D	GOMEZ FERNANDEZ JOSE LUIS
B24331167	GOMEZ GIRON Y CORREA SL
10064474 L	GOMEZ VOCES ABEL
X0317053K	GONCALVES PARADA TORCATO
10081054 Q	GONZALEZ ALVAREZ CARLOS ALBERTO
71516723 U	GONZALEZ GOMEZ M PALOMA
10045924 F	GONZALEZ GONZALEZ JOSE MIGUEL
71506648 Q	GONZALEZ VILLAR FERNANDO
10089900F	GUZMAN RODRIGUEZ OBDULIO
33316858 R	HERRERO SANCHEZ JUAN
B24285124	HOSTELERIA GERAMA S.L.
B24369753	IMPERMEABILIZACIONES EN VALLADOLID S.L.
10040059 F	INCOGNITO GARCIA JUSTA
B24326175	INGENIERIA YEDRA 10 SL
B24424350	INTEGRALES DE SERVICIOS Y FLUIDOS DEL GAS S.L.
9327145 A	JIMENEZ GABARRE DAVID
X0316722N	LOPES PAULO DOMINGOS
33773113 M	LOPEZ CORBELLE BIENVENIDO

N.I.F.

APELLIDOS Y NOMBRE

10088293 X	LORDEN VAZQUEZ JOSE ENRIQUE
E32215022	M. CALVO Y OTRO C.B.
X1332523H	MARCELO FELIX CARLOS A.
B24339228	MARPIAN ELECTROVIDEO S.L.
71602267R	MARQUES ALONSO INOCENCIO
09769004 F	MARTINEZ ALVAREZ ENRIQUE
10033620 P	MARTINEZ CERECEDO ROMAN BRUNO
76497708 F	MARTINEZ LADO ANTONIO
10041522 K	MATIAS MARTINEZ RAUL
10069649 L	MAURIZ GARCIA FERNANDO
A58393836	MERCADE I FILLS S.A.
B24274367	MINAS DE GARAÑO SL
A24085235	MINAS DE VALDEFREI S.A.
B24357238	MINERA DEL BOEZA S.L.
10079683 W	MINGO ESTEBAN MARIA MILAGRO
B24418881	MONTAJES MAURIZ S.L.
11759776 Z	MONTEERRUBIO GALLEGOS JOSE
09793348V	MONTOYA SILVA ANGEL
X0551738Z	MOURA SOUSA JOSE MARIA
B24306680	MUROS CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS MUTRON
B24378242	NEUMATICOS D.F. SPORT BIERZO SL
44429339 D	NOVAL KERPACHE ALEJANDRO
B24289753	NOVIAS DEL BIERZO S.L.
10089209 Y	NUEVO VEGA, FRANCISCO JAVIER
B24379745	OBRAS Y CONTRATAS BOEZA Y SIL S.L.
A24241457	PARQUE INDUSTRIAL DEL BIERZO S.A.
B24258048	PAVIMENTOS ARCO IRIS S.L.
10047584 B	PEREZ DIEZ SANTIAGO
10027176 G	PEREZ SANCHEZ ANGEL
10062655 V	PEREZ TEIJEIRO ROBERTO
10006291 A	PEREZ VALES DELFRIDO
B24371031	PINTURA LUCIA Y ALBERTO S.L.
B24399800	PIZARRAS EL CUCO-COMPR V. Y ELAB S.L.
10060573 M	POMBO CAÑAL RAMON MANUEL
B24273328	PONFETRANS SL
10045092 A	PRADA MERA YO ANTONIO
B24280240	PULICARSA S.L.
10045981 H	RIOS SAGREDO EDUARDO PABLO
12088708 T	RIVA BRIO RICARDO
09974401 Z	RODRIGUEZ FERNANDEZ ARTURO
39300887 M	RODRIGUEZ GOMEZ MANUEL
71504608T	RODRIGUEZ SUEIRO FRANCISCO JONATAN
12717414R	RUIZ REY JOSE ENRIQUE
10057406 N	SAN NICOLAS PEREIRA MARIA CARMEN
F24258774	SAT BERRY
B24321762	SEROM X S.L.
10182466 K	SIMON ALLER PEDRO
X0829654K	SOARES JOSE JESUS
10087512 B	SOUSA FERNANDEZ JOSE MANUEL
B24328718	SUBCONTRATAS DEL BIERZO S.L.
B24099368	SUMINISTROS INDUSTRIALES DE PONFERRADA
B24404824	TECNOCASA BIERZO S.L.
X0608908Y	TEIXEIRA CARVALHO MANUEL RODRIGO
B24380289	TEJADOS CUBIERZO SL
10023606 E	TEJERO PRADA JOSE
36922792 H	UJADOS LOPEZ ANGEL
2112186 G	VALIN FERRERO ANTONINA
10031731 M	VALIÑO FERNANDEZ JOSE MANUEL
10062986 A	VAZQUEZ VEGA JOSE LUIS
10044750 Y	VEGA FERNANDEZ JESUS
G24375768	VERCONTROL S.L. SERVICIOS DDT NOROESTE
B24275752	VOEXGA S.L.
44426095 P	ZAMORA ROMERO JOSE LUIS

La Jefe del Servicio de Recaudación, Natividad Calvo Franco.-VºBº
El Administrador, Carlos González Zanuy. 100,00 euros
8982

Ministerio de de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/02

EDICTO DE EMBARGO DE BIENES DEL DEUDOR (TVA-342)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para el conocimiento del contenido integro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

El domicilio de la Unidad asignada a dichos actos administrativos es: Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/02 en c/. Monasterio de Carracedo, 4 bajo -24400 Ponferrada, teléfono 987 456 340 y fax 987 456 341.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita:

DEUDOR.....: BERCIANO MATEO RICARDO
Nº EXPEDIENTE.....: 24 02 01 00087105
DNI/NIF/NIE/CIF.....: 71.508.238L
BIEN EMBARGADO.....: SALARIO
ENTIDAD PAGADORA.....: TALLER,S.A.
IMPORTE DEL DESCUBIERTO.....: 80,49 EUROS
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO.....: C/CAMPOMURIELES, Nº 6-2º A -24300-BEMBIBRE

DEUDOR.....: CAAMAÑO GARCIA JOSE
Nº EXPEDIENTE.....: 24 02 92 00063693
DNI/NIF/NIE/CIF.....: 10.182.660P
BIEN EMBARGADO.....: SALARIO
ENTIDAD PAGADORA.....: FOMENTO DE TRANSPORTES, S.A.
IMPORTE DEL DESCUBIERTO.....: 2.745,54 EUROS.
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO.....: AVDA. VILLAFRANCA, Nº 102 -24300-BEMBIBRE

DEUDOR.....: MUÑIZ BARCIA LUIS
Nº EXPEDIENTE.....: 24 02 03 00065941
DNI/NIF/NIE/CIF.....: 76.469.348Y
BIEN EMBARGADO.....: SALARIO
ENTIDAD PAGADORA.....: EUROALIMENT P.A. CALIDAD, S.L.
IMPORTE DEL DESCUBIERTO.....: 246,32 EUROS
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO.....: CL. LA DEHESA, Nº. 3 -24300 BEMBIBRE

DEUDOR.....: GARCIA GARCIA JOSE
Nº EXPEDIENTE.....: 24 02 03 000 84028
DNI/NIF/NIE/CIF.....: 71.414.551B
BIEN EMBARGADO.....: SALARIO
ENTIDAD PAGADORA.....: FERNANDO BLANCO INFANZON.
IMPORTE DEL DESCUBIERTO.....: 5.472,91 EUROS
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO.....: C/ REGUERA FLOR, Nº 3-1º IZDA . 24100- VILLABLINO

DEUDOR.....: MARTINEZ LOPEZ CLEMENTE
Nº EXPEDIENTE.....: 24 02 88 00220906
DNI/NIF/NIE/CIF.....: 10.783.130V
BIEN EMBARGADO.....: SALARIO
ENTIDAD PAGADORA.....: FUNDACION SANTA BARBARA
IMPORTE DEL DESCUBIERTO.....: 23.973,92 EUROS
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO.....: AVDA. CONSTITUCION, Nº 3-5º B -24100- VILLABLINO

DEUDOR.....: TEIXEIRA NASCIMENTO DEBORA
EXPEDIENTE.....: 24 02 02 00032770
DNI/NIF/NIE/CIF.....: 0X1.057.092N
BIEN EMBARGADO.....: SALARIO
ENTIDAD PAGADORA.....: SCO-PER MANIPULADOS, S.L.
IMPORTE DEL DESCUBIERTO.....: 514,06 EUROS
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO.....: C/ PEÑA UBIÑA, Nº 6 -24100.-VILLABLINO

DEUDOR.....: TUDELA CHICOTE JAVIER JULIO
 EXPEDIENTE.....: 24 02 97 00042012
 DNI/NIF/NIE/CIF.....: 10.037.905S
 BIEN EMBARGADO.....: SALARIO
 ENTIDAD PAGADORA.....: CARNICAS BURBIA, S.L..
 IMPORTE DEL DESCUBIERTO.....: 27.134,57 EUROS
 ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO.....: C/ GERARDO LINARES, Nº 1.-24100-VILLABLINO

DEUDOR.....: JIMENEZ BALMON FRANCISCO JOSE
 EXPEDIENTE.....: 24 02 03 00105751
 DNI/NIF/NIE/CIF.....: 30.795.249C
 BIEN EMBARGADO.....: SALARIO
 ENTIDAD PAGADORA.....: MONTADORES FERRALLISTAS DEL SUR, S.L.
 IMPORTE DEL DESCUBIERTO.....: 277,48 EUROS
 ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO.....: CL. SITIO NUMANCIA -24400 PONFERRADA

DEUDOR.....: LOPEZ ALVAREZ MARIA NIEVES
 EXPEDIENTE.....: 24 02 99 00006805
 DNI/NIF/NIE/CIF.....: 10.077.572F
 BIEN EMBARGADO.....: SALARIO
 ENTIDAD PAGADORA.....: GACOTEX, S.L.
 IMPORTE DEL DESCUBIERTO.....: 976,27 EUROS
 ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO.....: CL. LOS CLAVES, Nº. 7-B -24400 PONFERRADA

DEUDOR.....: LOPEZ CABERO LAURENAO
 EXPEDIENTE.....: 37 01 94 00093633
 DNI/NIF/NIE/CIF.....: 71.496.635P
 BIEN EMBARGADO.....: SALARIO
 ENTIDAD PAGADORA.....: CONTRUCCIONES FERAR, S.L.
 IMPORTE DEL DESCUBIERTO.....: 7.736,39 EUROS
 ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO.....: CL. GRANJA LAS PIEDRAS II TRAVESIA -24400 PONFERRADA

DEUDOR.....: LOPEZ CERVIÑO ANTONIO
 EXPEDIENTE.....: 24 02 0 0 00051813
 DNI/NIF/NIE/CIF.....: 10.050.165Q
 BIEN EMBARGADO.....: SALARIO
 ENTIDAD PAGADORA.....: METODOS Y APLICACIONES DE MANTENIMIENTO, S.L.
 IMPORTE DEL DESCUBIERTO.....: 5.850,08 EUROS
 ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO.....: CL. ARRIEROS, Nº. 4 -24400 PONFERRADA

DEUDOR.....: MARTINEZ MALLO ALBERTO
 EXPEDIENTE.....: 24 02 93 00081604
 DNI/NIF/NIE/CIF.....: 10.050.309E
 BIEN EMBARGADO.....: SALARIO
 ENTIDAD PAGADORA.....: PONFECA, S.A.
 IMPORTE DEL DESCUBIERTO.....: 246,65 EUROS
 ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO.....: CL. DOCTOR FLEMING, Nº. 17 -24400 PONFERRADA

DEUDOR.....: MUELAS PASTOR MARIA CONCEPCION
 EXPEDIENTE.....: 24 02 96 00093919
 DNI/NIF/NIE/CIF.....: 10.065.845X
 BIEN EMBARGADO.....: SALARIO
 ENTIDAD PAGADORA.....: CENTRO GERIATRICO SANTA MARIA, S.L.
 IMPORTE DEL DESCUBIERTO.....: 23.453,31 EUROS
 ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO.....: CL. COMANDANTE ZORITA, Nº. 1-3º. IZDA. -24400 PONFERRADA

DEUDOR.....: NUÑEZ LOPEZ JOSE
 EXPEDIENTE.....: 24 02 93 00125661
 DNI/NIF/NIE/CIF.....: 10043890C
 BIEN EMBARGADO.....: SALARIO
 ENTIDAD PAGADORA.....: A.D. NET COM, S.L.
 IMPORTE DEL DESCUBIERTO.....: 4.908,76 EUROS
 ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO.....: TRY.SAN VALERIO, Nº. 7-2º. B -24400 PONFERRADA

Contra este acto puede formularse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sino en los casos y con las condiciones previstas en el artículo 34 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, según la redacción dada al mismo por la Ley 42/1994, de 30 de noviembre.

Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 183.1.a) del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, anteriormente citada.

Ponferrada, 17 de noviembre de 2003.-La Recaudadora Ejecutiva, Adelina Coedo Novo.

9032

125,00 euros

Ministerio de Fomento

Dirección General de Carreteras

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA Y LEÓN OCCIDENTAL

ASUNTO: EXPROPIACIÓN FORZOSA - PAGO DE MUTUOS ACUERDOS

OBRA: "AUTOVIA DE LA PLATA. SECTOR: LEÓN-BENAVENTE".

TRAMO: VALVERDE DE LA VIRGEN - ARDÓN.

CLAVE: 12-LE-3620.

TERMINO MUNICIPAL DE CHOZAS DE ABAJO.

PROVINCIA DE LEÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, se hace público que el próximo día 07 de noviembre de 2003, se procederá por Transferencia bancaria al pago del expediente más arriba indicado, del cual son interesados.

Nº de finca	Titular
24.065-016	LORENZANA LORENZANA, UBALDO
24.065-138	MORALES FIDALGO, JULIAN
24.065-164	MORALES FIDALGO, NIEVES
24.065-156	FIDALGO ALLER, MARIA OLIVA
24.065-163	GONZALEZ PELLITERO, CLOTILDE
24.065-164	MORALES FIDALGO, NIEVES
24.065-167	GONZALEZ PELLITERO, MARIA DEL ROSARIO, ROMUALDO, DANIEL, AUDELINA, MARCIAL, CLOTILDE Y GONZÁLEZ ALEJOS, JOSÉ Y ALEJOS RUBIO, ELENA
24.065-270	FIDALGO ALLER, MARIA OLIVA
24.065-304	RUBIO FIDALGO, PAULINO
24.065-310	SEVILLA FIDALGO, SANTIAGO
24.065-319	GONZALEZ VILLAR, ELVIRA
24.065-045	VEGA GARCIA, MARCOS JESUS
24.065-047	FIDALGO PRIETO, JESÚS MANUEL
24.065-174	FIDALGO FERNÁNDEZ, ERUNDINA
24.065-175	FIDALGO FIDALGO, CONSUELO
24.065-338	FIDALGO FERNANDEZ, ERUNDINA

El Jefe de la Demarcación, Antonio del Moral Sánchez.

8476

24,00 euros

* * *

ASUNTO: EXPROPIACIÓN FORZOSA - PAGO DE MUTUOS ACUERDOS

OBRA: "AUTOVIA DE LA PLATA. SECTOR: LEÓN-BENAVENTE".

TRAMO: "VALVERDE DE LA VIRGEN- ARDÓN"

CLAVE: 12-LE-3620.

TERMINO MUNICIPAL DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA.

PROVINCIA DE LEÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, se hace público que el próximo día 21 de noviembre de 2003, se procederá por Transferencia Bancaria al pago del expediente más arriba indicado, del cual son interesados.

Número de finca	Titular
24.162-161	FIDALGO ALLER, ESTHER.
24.162-167	FIDALGO ALLER, ESTHER
24.162-309	GARCIA RODRIGUEZ, VICENTE.

El Jefe de la Demarcación P.A. El Jefe del Área de P.P.O., Ricardo Cuesta Escudero.

8842

13,60 euros

ASUNTO: EXPROPIACIÓN FORZOSA - PAGO DE MUTUOS ACUERDOS

OBRA: "AUTOVIA DE LA PLATA. SECTOR: LEÓN-BENAVENTE".
TRAMO: VILLAMAÑAN- CARRETERA LE-412".
CLAVE: 12-LE-3640.
TERMINO MUNICIPAL DE VILLAMAÑAN.
PROVINCIA DE LEÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, se hace público que el próximo día 21 de noviembre de 2003, se procederá por Transferencia Bancaria al pago del expediente más arriba indicado, del cual son interesados.

Número de Finca	Título
24.212-051	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, FERNANDO PELAYO
24.212-052	RODRIGUEZ ALVAREZ, CLEMENTE
24.212-055	NISTAL ALONSO, CALIXTO Y CURTO ALONSO, MODESTA
24.212-056	NISTAL ALONSO, CALIXTO
24.212-057	NISTAL ALONSO, CALIXTO
24.212-058	RODRIGUEZ PRIETO, TEODOSIA
24.212-059 Arr	FELIPE NEMESIO MARCOS RIVERA
24.212-061	NISTAL ALONSO, CALIXTO
24.212-064	ALVAREZ MARTINEZ, MILAGROS
24.212-067	NISTAL ALONSO, CALIXTO
24.212-068	NISTAL ALONSO, CALIXTO
24.212-070	NISTAL ALONSO, CALIXTO
24.212-071	NISTAL ALONSO, CALIXTO
24.212-072	GONZALEZ CARREÑO, ANTONIO, HERACLIO, Mª ADELINA JOSE Mª Y ÁNGEL ANTONIO.
24.212-077	RODRIGUEZ CASAS, RAMON
24.212-080	FERNANDEZ REBOLLO, MARGARITA
24.212-081	VICENTA SANCHEZ MARCOS
24.212-087	NISTAL ALONSO, CALIXTO

El Jefe de la Demarcación P.A. El Jefe del Área de P.P.O., Ricardo Cuesta Escudero.

8843

25,60 euros

ASUNTO: EXPROPIACIÓN FORZOSA - PAGO DE MUTUOS ACUERDOS

OBRA: "AUTOVIA DE LA PLATA. SECTOR: LEÓN-BENAVENTE".
TRAMO: VILLAMAÑAN- CARRETERA LE-412".
CLAVE: 12-LE-3640.
TERMINO MUNICIPAL DE SAN MILLAN DE LOS CABALLEROS.
PROVINCIA DE LEÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, se hace público que el próximo día 21 de noviembre de 2003, se procederá por Transferencia Bancaria al pago del expediente más arriba indicado, del cual son interesados.

Número de Finca	Título
24.149-009	GASPAR PRIETO GARCÍA
24.149-010	GASPAR PRIETO GARCÍA
24.149-012	GASPAR PRIETO GARCÍA
24.149-014	RODRIGUEZ GARCÍA, PEDRO Y AMANCIA GARCIA GOMEZ (USUFRUCTUARIA)
24.149-015	CAÑO GARCÍA, JOSE MARIA
24.149-017	PRIETO GARCÍA, ISABEL
24.149-021	APARICIO PORRERO, FRANCISCA
24.149-022	AYUNTAMIENTO DE SAN MILLAN DE LOS CABALLEROS
24.149-023	FERNANDEZ LOPEZ, ROBERTO Y ANGEL JESUS

El Jefe de la Demarcación P.A. El Jefe del Área de P.P.O., Ricardo Cuesta Escudero.

8844

18,40 euros

Administración Local

Ayuntamientos

VILLAMANDOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2003, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos.	32.730,00
2	Impuestos Indirectos.	8.980,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	53.784,00
4	Transferencias Corrientes.	75.324,00
5	Ingresos Patrimoniales.	9.777,00

B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	9.000,00
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
TOTAL INGRESOS. . . .		189.595,00
CAPITULOS	GASTOS	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos de Personal.	46.231,02
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	92.072,00
3	Gastos Financieros.	689,37
4	Transferencias Corrientes.	4.767,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones Reales.	45.475,00
7	Transferencias de Capital.	0,00
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	360,61
TOTAL GASTOS. . . .		189.595,00

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento:

Personal Funcionario:

- Número de plazas:1
- Denominación: Secretario-Interventor. Escala de Habilitación de carácter nacional.
Nivel 26. Situación: en propiedad.-
-Personal laboral.
Número de plazas:1. Denominación: Alguacil. Situación: Contrato a tiempo parcial indefinido.-

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Villamandos, 24 de noviembre de 2003.-El Alcalde, Felipe Martín Rodríguez Gorgojo.

9198

9,00 euros

VALDEPOLO

No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 1/2003, adoptado por el Pleno Municipal en Sesión de fecha 25 de septiembre de 2.003, aquél ha sido elevado a definitivo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre, siendo el resumen definitivo por capítulos el siguiente:

El presupuesto vigente queda nivelado y sin déficit inicial, introduciéndose en el estado de ingresos las siguientes modificaciones:

CAP.	DENOMINACION	CREDITO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CREDITO FINAL
1ª-	GASTOS DE PERSONAL	131.275,47	21.000,00		152.275,47
2ª-	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	141.118,89	22.973,29		164.092,18
3ª-	GASTOS FINANCIEROS	1.700,00	0		1.700,00
4ª-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.635,38	0		10.635,38
6ª-	INVERSIONES REALES	126.806	14.255,79	14.500	126.561,79
7ª-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	95.425,33	0		95.425,33
8ª-	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0		0
9ª-	PASIVOS FINANCIEROS	11.620,00	0		11.620,00
TOTAL GASTOS		618.581,07	56.229,08	14.500	662.310,15

El presupuesto vigente queda nivelado y sin déficit inicial, introduciéndose en el Presupuesto de ingresos las siguientes modificaciones:

CON CARGO AL REMANENTE LIQUIDO DE TESORERIA DISPONIBLE DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ANTERIOR	43.729,08
POR BAJA TRANSFERENCIA DE OTRAS PARTIDAS	14.500,00

Contra la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos, podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada ley 39/1.988.-

En Quintana de Rueda, 20 de noviembre de 2003.-La Presidenta, Inmaculada González Fernández.

9201

5,00 euros

ALMANZA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se hace público el presupuesto definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio 2003, resumido por capítulos, tal y como a continuación se detalla:

INGRESOS		
CAP. 1º	IMPUESTOS DIRECTOS	77.000,00 €
CAP. 2º	IMPUESTOS INDIRECTOS	6.000,00 €
CAP. 3º	TASAS Y OTROS INGRESOS	20.000,00 €
CAP. 4º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	90.000,00 €
CAP. 5º	INGRESOS PATRIMONIALES	3.000,00 €
CAP. 6º	ENAJENACION INVERSIONES REALES	0 €
CAP. 7º	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	33.000,00 €
CAP. 8º	ACTIVOS FINANCIEROS	0 €
CAP. 9º	PASIVOS FINANCIEROS	36.000,00 €
TOTAL INGRESOS		265.000,00 €

GASTOS	
CAP. 1º GASTOS DE PERSONAL	67.000,00 €
CAP. 2º GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	126.300,00 €
CAP. 3º GASTOS FINANCIEROS	4.000,00 €
CAP. 4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES	600,00 €
CAP. 6º INVERSIONES REALES	17.300,00 €
CAP. 7º TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	37.000,00 €
CAP. 8º ACTIVOS FINANCIEROS	0 €
CAP. 9º PASIVOS FINANCIEROS	12.800,00 €
TOTAL GASTOS	265.000,00 €

La aprobación podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso administrativa con los requisitos, formalidades y causas contempladas en los artículos 151 y 152 de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales.

Almanza, 26 de noviembre de 2003.—El Alcalde, Antonio Jesús Gómez Ruiz.

9279

6,00 euros

VEGA DE INFANZONES

Sometido a información pública el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 14 de octubre de 2003 por el que se aprobó el expediente de modificación de créditos nº 4/2003, financiado con mayores ingresos, no se presentó ninguna reclamación. En su consecuencia el acuerdo queda convertido automáticamente en definitivo. Contra el mismo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

El detalle del expediente aprobado es el siguiente:

Partidas del presupuesto de gastos que experimentan aumento

1.210.00	R.M.C. Infraestructura de la red de abastecimiento de agua	2.030,00
1.212.00	R.M.C. Edificios y otras construcciones	287,15
1.227.06	Estudios y trabajos técnicos	1.887,92
1.210.02	R.M.C. Infraestructuras y bienes naturales	118,98
1.226.00	Gastos diversos	2.619,34
1.221.01	Consumo de Alumbrado Público	1.187,89
4.489.00	Ayudas a Asociaciones e Instituciones sin fines de lucro	933,99
6.601.00	Obras incluidas en ayudas a trabajadores desempleados	11.025,62
TOTAL		20.091,30

Se financia con los mayores ingresos recaudados sobre los previstos de los conceptos presupuestarios siguientes:

Concepto	Denominación	Presupuestado	Ingresado	Diferencia en mas
399.00	Otros ingresos diversos	2.500,00	10.517,68	8.017,68
52	Intereses	1.505,00	1.992,92	487,92
755.01	Subvenciones contratación trabajadores del paro	8.557,35	20.143,05	11.585,70
TOTAL				20.091,30

Vega de Infanzones, 26 de noviembre de 2003.—El Alcalde, Máximo Campano Estebanez.

9283

7,00 euros

BERLANGA DEL BIERZO

El Pleno del Ayuntamiento de Berlanga del Bierzo, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de diciembre de 2003, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número 1/2003 dentro del vigente Presupuesto Municipal para este año 2003. Dicho expediente estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en los arts. 150, 158 y 160 de la ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes. De no presentarse reclamaciones el expediente, se entenderá definitivamente aprobado.

Berlanga del Bierzo a 9 de diciembre del 2003.—EL ALCALDE (ilegible).

9496

6,00 euros

VILLADEMOR DE LA VEGA

El Ayuntamiento de Villademor de la Vega, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2003, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar inicialmente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 5/1999, de Urbanismo de Castilla y León, en adelante LUCyL, las Normas Urbanísticas Municipales, del Municipio de Villademor de la Vega, elaborada por el equipo técnico formado por don Julián Garrido Martínez y don Julio Álvarez Robles.

Segundo.—Someter la documentación integrante de dichas Normas Urbanísticas a información pública, mediante anuncios que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, *Boletín Oficial de Castilla y León* y en un Diario de los de mayor circulación, con el fin de que cualquier entidad o persona interesada pueda examinar dicha documentación y presentar las alegaciones que estime conveniente, por plazo de un mes a contar de la aparición de la última publicación, según establece el artículo 52.2 de la LUCyL.

Tercero.—Suspender al mismo tiempo que se acuerda la aprobación inicial, el otorgamiento de las licencias urbanísticas señaladas en los apartados a), b), c), f), g) y j) del artículo 97.1 de la LUCyL en las áreas del territorio objeto del planeamiento, cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Villademor de la Vega, 1 de diciembre de 2003.—El Alcalde, Marcelo Álvarez Blanco.

9423

10,00 euros

ARDÓN

No habiéndose presentado reclamaciones contra el expediente de modificación de créditos número 1 al Presupuesto de 2003, aprobado inicialmente, por la Corporación municipal, en sesión celebrada el pasado 26 de marzo de 2003 y sometido a información pública mediante anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA número 83, del pasado 10 de abril, esta Alcaldía ha constatado por medio de Resolución número 62/2003 que dicha aprobación inicial ha quedado elevada a definitiva.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158.2, en relación 150.3, ambos de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el resumen de dicho expediente:

I.—Créditos que se suplementan

Partida	Modificación de crédito	Importe euros
Partida 1.22	Suplemento de crédito	6.000,00
Partida 4.60	Crédito extraordinario	42.000,00
Partida 4.63	Crédito extraordinario	4.200,00
Partida 5.60	Suplemento de crédito	3.800,00
	Suma	56.000,00

II.—Procedencia de los recursos para su financiación

Concepto	Detalle	Importe euros
761	Subvención Diputación Provincial	15.000,00
870	Remanente de Tesorería	41.000,00
	Suma	56.000,00

Contra la aprobación definitiva citada podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha Jurisdicción, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 152.1 y 158.2, respectivamente, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, anteriormente citada.

Ardón, 30 de mayo de 2003.—El Alcalde, César Castillo Álvarez.

9484

14,40 euros

TURCIA

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2003, aprobó provisionalmente el expediente número 2/2003 de modificación de créditos del Presupuesto Municipal de 2003.

De conformidad con lo establecido en el artículo 158.2 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 150.1 de la Ley señalada, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante los cuales las personas interesadas podrán presentar reclamaciones ante el Pleno Municipal.

Si al término del período de exposición pública no se hubieran presentado reclamaciones, el expediente se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

El resumen a nivel de capítulos que presenta la Modificación de Créditos N° 2/2003 es el siguiente:

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

	<i>Euros</i>
Capítulo 2º.-Gastos en Bienes Corrientes y de Servicios	3.700,00
Capítulo 3º.-Gastos Financieros	54,39
Capítulo 6º.-Inversiones Reales	22.000,00
Total aumentos	25.754,39

FINANCIACIÓN.-BAJAS POR ANULACIÓN

	<i>Euros</i>
Capítulo 1º.-Gastos de Personal	2.700,00
Capítulo 6º.-Inversiones Reales	15.154,39
Capítulo 7º.-Transferencias de Capital	6.900,00
Capítulo 9º.-Pasivos Financieros	1.000,00
Total bajas	25.754,39

Turcia, 5 de diciembre de 2003.-EL ALCALDE, Antonio Silva González.

9433 13,60 euros

VILLADANGOS DEL PÁRAMO

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 10 de octubre de 2003, el expediente de modificación de créditos número 1/2003 y expuesto al público por plazo de quince días mediante anuncios en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, n° 254, de fecha 5 de noviembre de 2003, sin que se presentasen reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 158.2 de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales y 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado conforme al siguiente resumen, a nivel de capítulos:

1º Partidas suplementadas:

	<i>Euros</i>
1.226	4.600,00
1.626	2.000,00
4.21000	8.800,00
4.22100	8.000,00
4.226	5.600,00
4.62001	19.100,44
Total	48.100,44

2º.- Financiar las expresadas modificaciones de la siguiente forma:

	<i>Euros</i>
Con cargo al remanente de Tesorería	48.100,44
Total	48.100,44

Contra el referido acuerdo definitivo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, con los requisitos y formalidades y por las causas reflejadas en los artículos 151 y 152 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las haciendas Locales.

Villadangos del Páramo, 24 de noviembre de 2003.-EL ALCALDE, Teodoro Martínez Sánchez

9427 13,20 euros

VALDERRUEDA

El Pleno Municipal en sesión ordinaria de fecha 5 de diciembre de 2003, adoptó acuerdo de aprobación provisional del expediente de modificación del presupuesto general municipal del ejercicio 2003 que a continuación se identifica:

“.- N° 01/PG03 mediante transferencia de créditos.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, dicho acuerdo con su expediente estará expuesto al público en la Secretaría Municipal durante el plazo de los quince días siguientes al de inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA para que los interesados, y por motivos reseñados en el artículo 151 de la Ley 39/1988, puedan examinarlo y presentar las sugerencias y reclamaciones que estimen oportunas.

El expresado acuerdo de aprobación provisional se elevará a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo plenario, de no producirse reclamaciones en su contra durante el período de exposición pública, de conformidad con la normativa reseñada.

Valderrueda, 9 de diciembre de 2003.- El Alcalde, José Antonio Rodrigo Aláez.

9481 8,40 euros

MANCOMUNIDAD DE LA VEGA DEL TUERTO

La Asamblea de la Mancomunidad de la Vega del Tuerto, en sesión celebrada el día 26 de Septiembre de 2003, aprobó expediente de modificación de créditos n° 2 del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio económico del año 2003.

De conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre y del 20 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, durante el período de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados, según viene definido en el art. 151 de la Ley y el artículo 22 del R.D. ya citado, y por las causas en este artículo expresadas, podrán examinar el expediente, y en su caso, formular las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas. Si durante el período de información pública no se hubiesen presentado reclamaciones, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, según dispone el artículo 150 de la Ley y el artículo R.D. ya citado.

San Justo de la Vega, 3 de diciembre de 2003.-El Presidente, David Martínez Benavides.

9421 16,00 euros

Anuncios Particulares

Comunidades de Regantes

CANAL DE VILLADANGOS

Aprobado el Padrón General y la lista cobratoria, se pone en conocimiento de todos los partícipes de esta Comunidad que la recaudación en período voluntario de las cuotas de regío correspondientes

al año 2003 será desde el día 1 de enero de 2004 hasta el 29 de febrero de 2004, ambos inclusive.

La recaudación se realizará por Caja España en la sucursal de Villadangos para los partícipes de los pueblos de Celadilla, Fojedo, Mozóndiga, San Martín del Camino, Sardonedo, Villadangos y Villar de Mazarife.

La recaudación se realizará por Caixa Galicia en la sucursal de Santa María del Páramo para los partícipes de los pueblos de Alcoba de la Ribera, Bustillo del Páramo, Fontecha del Páramo, La Mata del Páramo, La Milla del Páramo, Meizara, Santa Marina del Rey y Velilla de la Reina.

Finalizado el período voluntario, sin haber realizado el pago, se procederá al cobro por la vía de apremio, incurriéndose en el recargo del 20%, más las costas del procedimiento administrativo, prohibiéndose incluso el uso del agua a quien no haya satisfecho la deuda.

Villadangos del Páramo, 1 de diciembre de 2003.—El Presidente de la Junta de Gobierno, Miguel Fuertes González.

9318

12,80 euros

DEHESAS

Se convoca a todos los usuarios de esta Comunidad, al objeto de que asistan a la Junta General Ordinaria que preceptúan los artículos 25 y 32 de las Ordenanzas, la cual habrá de celebrarse en esta localidad en el Centro Cívico de Dehesas, el próximo día 14 de diciembre, a 10 horas en primera convocatoria y si no existiese número suficiente de comuneros a las 11 horas en segunda, siendo igualmente válidos los que se tomen con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.—Lectura y aprobación si procede del acta anterior
- 2º.—Memoria semestral y presupuesto para el año 2003
- 3º.—Renovación de cargos
- 4º.—Limpieza de canales y presas
- 5º.—Ruegos y preguntas

Lo que se hace público para conocimiento de todos los interesados.

Dehesas, 20 de noviembre de 2003.—El Presidente de la Comunidad, Ramón Bello.

9362

13,60 euros

Anuncios Urgentes

Subdelegación del Gobierno en León

Dependencia Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales

Don Isidoro E. Sierra Muñiz, Jefe de la Dependencia Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de León,

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica, y utilizando el procedimiento previsto en el número 4 del citado artículo 59, se comunica que, por esta Dependencia Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales, se ha intentado notificar la resolución denegatoria de Permiso de Trabajo por cuenta ajena tipo B (inicial), dictada por la Subdelegación del Gobierno en León, la cual se reproduce íntegramente a continuación:

Vista la solicitud de permiso de trabajo y residencia para extranjeros en España, formulada a favor del/a ciudadano/a D/Dª Abdellah Oussardi, por la empresa "Ana Isabel González Valladares", al amparo Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (BOE de 12-01-2000 y el Real Decreto 864/2001, de 20 de julio (BOE de

21-07-2001) por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de dicha Ley, sobre la base de los siguientes:

Hechos.— Primero: con fecha 28-02-2003 tuvo entrada en la Dependencia de Trabajo y Asuntos Sociales de León la mencionada solicitud, a nombre de D/Dª Abdellah Oussardi, de nacionalidad Marruecos, con pasaporte número N 601720 nacido/a en agzirtel el 01-03-1962.

Segundo: entre la documentación presentada, obra certificado expedido por la Oficina de Empleo de León/El Ejido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81.1.2 e) del R.D. 864/2001 citado, que dice "... Que en esta Oficina de Empleo fue presentada a oferta de empleo en fecha 26 de febrero de 2003, por Ana Isabel González Valladares de trabajo de Pastor Ganado Ovino y se ha procedido a gestionar dicha oferta mediante protocolos establecidos por el Servicio Público de Empleo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, existiendo demandantes de empleo que fueron enviados para dicho puesto, no existiendo comunicación de resultados por la empresa y manifestándose en el apartado observaciones lo siguiente: los trabajadores manifiestan que la empresa no necesitaba de momento a nadie...".

Tercero: en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales y reglamentarias existentes. A los mencionados hechos le son de aplicación los siguientes Fundamentos de Derecho:

Primero: el Subdelegado del Gobierno en León, es competente para conocer y resolver el presente expediente en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 85.1 del Real Decreto 864/2001, de 20 de julio (BOE de 21-07-2001).

Segundo: el artículo 70.1.1 del Real Decreto 864/2001 mencionado, dice: "Sin perjuicio de lo establecido en otros artículos del presente reglamento, para la concesión de los permisos de trabajo por cuenta ajena se tendrán en cuenta los elementos siguientes:

a) Insuficiencia de trabajadores en todo el territorio nacional, tanto españoles como comunitarios o extranjeros autorizados para trabajar, capacitados para el desempeño de la profesión o puesto de trabajo solicitado por la empresa.

b) Que la gestión de la oferta de empleo presentada necesariamente ante el servicio público de empleo, se haya concluido con el resultado negativo...". Por otra parte el artículo 74.1.a) dice que la autoridad competente denegará el permiso de trabajo tipo B (inicial). "... Cuando lo aconseje la situación nacional de empleo, sin perjuicio de los supuestos específicos establecidos en el Presente Reglamento.

Tercero: según lo expresado en el apartado segundo de los "hechos" citados, las circunstancias descritas en el mismo, son causas suficientes para la denegación del permiso de trabajo solicitado.

Vistos los textos legales y demás de aplicación, el Subdelegado del Gobierno,

Acuerda: Denegar el permiso de trabajo por cuenta ajena del tipo B inicial, solicitado por la empresa Ana Isabel González Valladares para el/la trabajador/a extranjero/a de nacionalidad Marruecos, D/Dª Abdellah Oussardi. Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 109.d) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común puede interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante este mismo órgano, de conformidad con el artículo 116.1 de la Ley citada, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8 número 3, en relación con el artículo 14, número 1, primera, ambos de la Ley 29/1998, de 13 de julio Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación de la presente, de conformidad con lo previsto en el artículo 46, número 1, de la Ley últimamente citada. Mediante este documento, según lo exigido en el artículo 58 de la Ley 30/92 ya citada, se notifica la presente resolución a Dª Ana Isabel González Valladares.

León, 8 de julio de 2003.—El Subdelegado del Gobierno.

Para que sirva de notificación en forma a D^a Ana Isabel González Valladares, expido el presente en León, a 26 de septiembre de 2003.—Fdo.: I. E. Sierra Muñiz.

7337

145,60 euros

Don Isidoro E. Sierra Muñiz, Jefe de la Dependencia Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de León,

Hago saber: Qué de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica, y utilizando el procedimiento previsto en el número 4 del citado artículo 59, se comunica que, por esta Dependencia Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales, se ha intentado notificar la resolución acordando extinguir permiso de trabajo por cuenta ajena tipo B (inicial), dictada por la Subdelegación del Gobierno en León, la cual se reproduce íntegramente a continuación

Examinados los antecedentes que obran en el expediente número 14/03, N.I. 14/03, tramitado con fecha 15 de noviembre de 2001, relativo a la solicitud de permiso de trabajo y residencia por cuenta ajena tipo B (inicial) presentada al amparo de la Ley Orgánica 8/2000, de 22 diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social (BOE de 12-01-2000) y el Reglamento de ejecución de la misma, aprobado por Real Decreto 864/2001, de 20 de julio (BOE de 21-07-2001), que ha sido formulada por la empresa Esteban Lucio de la Riva Castellanos-Internac. de Servicios Puente Villarente SL, para la trabajadora extranjera de nacionalidad Rusia doña Alexandra Zemskova, con pasaporte número 51N°0232125 y N.I.E. X.3252945-D, y sobre la base de los siguientes.—Hechos.—Primero: Con fecha 07-01-2003 tuvo entrada en esta Dependencia la mencionada solicitud para la trabajadora extranjera doña Alexandra Zemskova, acompañada de la documentación reglamentaria.

Segundo: con fecha 23-05-2003, el Subdelegado del Gobierno en León resolvió conceder la solicitud en cuestión otorgando un permiso tipo B inicial por cuenta ajena.

Tercero: el 13-06-2003 tiene entrada en la Dependencia de Trabajo y Asuntos Sociales de León, escrito de la Comisaría de Policía de León mediante el que amplía el informe emitido el 20-01-2001 en el que por equivocación se omitieron los antecedentes policiales de Esteban Lucio de la Riva Castellanos, que consta como suscriptor de la oferta de trabajo hecha a la trabajadora en cuestión, el cual dice: Consultado el archivo de esta Comisaría, así como el Servicio de Informática de la Dirección General de la Policía (Adextra) y Perpol, al ofertante le constan los siguientes antecedentes: Detención por delitos de inmigración clandestina mano de obra y prostitución con fecha 12-08-2002. Por parte de esta Comisaría y por lo anteriormente expuesto, se informa desfavorablemente para la concesión del permiso de residencia al informado. Igualmente se hace constar que remitidas las resoluciones al citado empresario y a la trabajadora, en el domicilio de notificaciones, el cual era el mismo para ambos, la trabajadora extranjera lo recoge y firma el acuse de recibo correspondiente, sin embargo el dirigido a la empresa solicitante, es devuelto por el Servicio de Correos, resultando caducado en lista.

Fundamentos de derecho.—Primero: El Subdelegado del Gobierno en León es competente para conocer y resolver el presente expediente en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 85.1 del Real Decreto 864/2001, de 20 de julio (BOE de 21-07-01).—Segundo: El artículo 75 de Real Decreto 864/2001 aludido dice: “El permiso de trabajo se extinguirá por resolución motivada de la autoridad competente para su concesión, conforme a los trámites previstos en el Real Decreto 1778/1994, de 5 de agosto, por el que se adecuan a la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común las normas reguladoras de los procedimientos de otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones, cuando se constate la concurrencia de alguna de las siguientes circunstancias: a) Que no eran ciertas las alegaciones presentadas

para justificar la solicitud; b) que las condiciones impuestas para su concesión no se han cumplido...”

Tercero: De acuerdo con lo expuesto en el punto Tercero de los Hechos descritos en esta resolución, es evidente que tanto los antecedentes del empresario en cuestión, como la devolución de la resolución emitida, son signos evidentes de las dos causas de extinción del permiso de trabajo descritas en el punto anterior.— Vistos los textos legales y demás de aplicación, el Subdelegado del Gobierno.—Acuerda.

Primero: extinguir el permiso de trabajo concedido en fecha 23 de mayo de 2003 tipo b inicial por cuenta ajena a favor de la trabajadora doña Alexandra Zemskova, de nacionalidad Rusia.— Contra esta resolución que de acuerdo con el artículo 3 del Real Decreto 1778/1994 anteriormente mencionado, en relación con el artículo 109.d) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pone fin a la vía administrativa, puede interponer, potestativamente Recurso de Reposición en el plazo de un mes ante este mismo órgano, de conformidad con el artículo 116.1 de la Ley citada, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica o Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8 número 3, en relación con el artículo 14, número 1, Primera, ambos de la Ley 29/1998, de 13 de julio Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación de la presente, de conformidad con lo previsto en artículo 46, número 1 de la Ley últimamente citada.— Mediante este documento, según lo exigido en artículo 58 de la Ley 30/92 ya citada, se notifica la presente resolución a don Esteban Lucio de la Riva Castellanos-Internac. de Servicios Puente Villarente SL.— como empleador y a doña Alexandra Zemskova, como trabajadora.— León, 18 de junio de 2003.— El Subdelegado del Gobierno.

Para que sirva de notificación en forma a don Esteban Lucio de la Riva Castellanos-Internac. de Servicios Puente Villarente SL, como empleador y a doña Alexandre Zemskova, como trabajadora expido el presente en León a 26 de septiembre de 2003.— El Subdelegado del Gobierno, I.E. Sierra Muñiz.

7338

160,00 euros

Ayuntamientos

LEÓN

SERVICIO DE GESTIÓN DE OBRAS Y URBANISMO
Adjuntía de Urbanismo y Patrimonio. MCS
Expediente número 353/2003

MEMORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD MERCANTIL DE CAPITAL ÍNTEGRAMENTE MUNICIPAL QUE TENDRÁ COMO OBJETO, ENTRE OTROS, LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL “ÁREA DE REHABILITACIÓN INTEGRADA DE LA CIUDAD ANTIGUA Y DEL BARRIO DEL EJIDO”: EXPOSICIÓN PÚBLICA

El Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2003, acordó aprobar en sus propios términos la MEMORIA redactada en orden a la constitución de la entidad mercantil de referencia, que tendrá la naturaleza de sociedad anónima, y proceder a la EXPOSICIÓN PÚBLICA de la misma por PLAZO DE TREINTA DÍAS NATURALES, durante los cuales tanto personas físicas como jurídicas podrán consultar el expediente e informarse de su contenido y formular las observaciones que estimen pertinentes.

Lugar de exposición: Adjuntía de Urbanismo de la Secretaría.
Horario: De 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 97.1.c del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local.

León, 10 de diciembre de 2003.—EL ALCALDE,

9499

20,80 euros